

Consolidacion del Partido Conservador en el Gobierno de Nicaragua

Toda la Prensa se ha ocupado, como es natural, en los asuntos que ahora se desarrollan en nuestra vecina y hermana del Norte, con la cual, dichosamente, siempre nos han ligado vinculos de fraternal cariño.

Con la distancia, es claro, y con los particulares intereses que en tales emergencias suelen explotarse, se desfigura la verdad; pero si se analiza la cuestion en su fondo, y con imparcialidad se mira lo que por allí sucede, cambia luego cualquier equívoco prejuzgo.

Es lo que ha resultado siempre en parecidas circunstancias.

La lucha iniciada contra Zelaya, que trajo como consecuencia el gobierno provisional de Estrada, al colocarlo en el primer puesto del pais, era porque así lo exigían las circunstancias, mientras éste se organizaba políticamente.

Los que auxiliaron y patrocinaron el movimiento, sea el elemento conservador, consecuentes con ese criterio, trataron, para tranquilidad de la República, que Estrada, depusiera el mando en Díaz, pero aquél le dió dilatorias al asunto, y vino entonces, como lógica consecuencia, lo que ahora todo el mundo sabe.

En todo ello, se advierte algo de iniciativas y de intereses, no ya locales sino que también exclusivamente particulares, porque nadie habrá olvidado que el señor Moffat, parece tener en esta parte muy principal, lo mismo que su compañero Susman, pues no de otro modo podría explicarse la prisa que se han dado estos señores en tomar el primer vapor que pasa, el primer tren que sale, y si no lo hay, acudir á uno extraordinario: lo que precisa es llegar á Washington, si posible fuera, antes que las noticias, antes de las delaciones del cable que, en este caso, de seguro no les va á prestar un buen servicio.

Véase si no el relato que persona bien enterada y que acaba de llegar al país hace brevemente; de los acontecimientos á que antes nos hemos referido.

El movimiento conservador que ahora presenciarnos, dice, tiene origen bien claro; véanse si no los detalles de la cuestion.

El señor Moffat, al estallar el movimiento revolucionario, desempeñaba el importante cargo de Cónsul de los Estados Unidos en Bluefields. Coronado el objeto de la revolucion, el Gobierno americano lo designó para formar parte de una comisión especial en aquel país.

La permanencia en Nicaragua en este señor, le dió facilidad para estrechar sus relaciones con Estrada, á quien le hizo varias solicitudes para adquirir concesiones que venían á favorecer sus intereses.

Al catalizar el movimiento que ocasionó la caída de Estrada se encontraba prisionero el General Mena, quien por influencias del Ministro Norteamericano, Mr. Northcott, en pugna con los intereses y deseos del señor Moffat, que deseaba la caída, por cualquiera medios de este prestigiado Militar fué puesto en libertad, y colocado de nuevo en el Ministerio de la Guerra, puesto que había venido ocupando en el Gobierno de Estrada.

Refiere nuestro Informante que la víspera de los sucesos á que aludimos se trajeron de León tropas á Managua que vivaban al General Moncada; y que estando él á bordo cuando se recibió la noticia de la prisión del General Mena, Moffat y Susman la escucharon con alegría. Mas al día siguiente, al saber la libertad de Mena, que había asumido de nuevo su puesto de Ministro de Guerra,—con más prestigio que antes,—no pudieron disimular su descontento.

Así las cosas, cuando el Gobierno de Managua solicitó del capitán del vapor "San José",—que fué la nave conductora de Moffat y Susman—que se sirviera esperar unos pasajeros (Estrada y Moncada) Moffat y su compañero indujeron al Capitán para que levantara anclas, retribuyéndolo caprichosamente, pues deseaban llegar cuanto antes á Puntarenas.

El General Mena, según nuestro informante, está llamando al Gobierno á todo elemento útil del Partido Conservador en el país, aún á aquellos separados por resentimientos.

La información de ayer trae en notas editoriales unas apreciaciones sobre la política de Nicaragua. El colega lleno de pesimismo mira incierto el destino de esa República y el derecho que más tarde pudiera alegar como nación libre.

Pero no es un porvenir sombrío el que se presenta para Nicaragua; ya los ánimos inquietados se orientan en la ruta de una cierta salvación, porque hoy el estado actual de cosas es otro; los que hoy rigen los destinos del país están vinculados por ideas y aspiraciones comunes. El estado actual de Nicaragua está hoy consolidado sobre bases de unidad; hay un perfecto acercamiento en la marcha de la causa.

El partido conservador, libre de mezclas, demostrará con sus hechos, que no son aórdidas ambiciones las que lo animan.

Así pues, no vemos el temor de que habla el colega, sobre la intervención de los Estados Unidos, porque Nicaragua aunque país de convulsiones políticas, no dará ocasión á que esto suceda.

Personal

Se encuentran en esta, procedentes de Puntarenas nuestros amigos don Ulpiano Fonseca y don José León Quesada.

Deseamos á los distinguidos huéspedes gratas impresiones en la ciudad.

Segue la fiesta

Baños de aspersión

Los hermanos Antillita ya pueden irse retirando con su negocio de baños á otros campos más propicios, pues por demás están los suyos ante el sinnúmero que tenemos bajo cada alero y cada azote de las casas de esta ciudad. Cada canoa es una zarampa de colar las aguas que nos "hace" el cielo á cada frío que siente allí en sus misteriosas alturas. Baños todo el día en la azotea de la Biblioteca Nacional, baños en los aleros del edificio de Correos, baños aquí, baños allá y baños por todas partes y lo mejor del caso, que son gratis y á la fuerza.

Quando los turbiones están en lo mejor, cuando á las señoritas nubes se les antoja hacer aguas sobre los campos y tejados, que no salga ningún peregrino á la calle porque se llevará su sudor baño, bien vaya con la capa de caperuza inquisitorial de "musu" Romala y con el monumental paraguas de don Teodoro Borbón.

El hombre pone y Dios dispone, dice un adagio feo, y miren Uds. que es una verdad tan grande como Cumpido ó como Foxos.

Nos decía don Manuel de la Torre, si mal no recordamos, que cuando don Cleto estaba dándole los últimos vistazos á la construcción de la Biblioteca Nacional, no quiso que se construyera baño en el edificio de Bien y parece que aquí se cumplió el proverbio de que hablamos al principio, pues no bien se había terminado el suatucoso edificio,—nido de águilas del ilustre doctor, don Valeriano Ferrás—cuando el Supremo Arquitecto de los masones dijo: "ahora verás, "benemérito" estivo", y con eso lo su santísimo querer, abrió tumba en el cobertizo del propio salón de lectores y ahí tienen ustedes á Lisimaco bañándose á su talento, ó mejor, á lo don Eloy Turque, dos veces diarias, si al señor empuje le viene en ganas.

El que quiera convencerse de lo apuntado, dese su paezelo al edificio de Mierve, su pretexto de leer la obra de Troyo, que está, como quien dice, acabadita de sacar del horno, y verá el salón de lectura hecho un lago Ontario, y esto á pesar de las repetidas quejas que hemos venido lanzando á los cuatro vientos de la publicidad, sin que escuche nadie "los sonidos displicentes de mosquito", de la Prensa.

Repetimos: los baños de los señores Antillita deben retirarse, con su música á otra parte, porque aquí ya no se han de menester.

La Municipalidad y la Dirección de Obras Públicas nos tienen baños por todas partes y baños de aspersión y hasta de aliento.

¡Oh, cosa, bendito sea Dios!—TAR-TARIN.

Atentado contra el Presidente de Panama

Como consecuencia de la ardiente lucha iniciada por la Presidencia de la República, se trató de asesinar en Panamá á don Pablo Arosemena, el Presidente actual.

El doctor Arosemena, que tiene ahora 74 años de edad, regresaba de un viaje á la provincia de Chiriquí.

En David dió una comida á varios de sus amigos. En el momento en que se levantaba para contestar á un brindis, sonaron seis rápidos disparos de revólver, atizaron las balas al rededor de Arosemena y se hincaron en la pared. Los disparos fueron hechos muy seguidos y se cree procedían de un sólo revólver.

Un grupo de plantas tropicales que había, en las ventanas ocultaron al agresor.

Tan luego como los comensales se repusieron de la sorpresa dieron al voz de alarma pero ya el criminal había huido.

Las investigaciones que se hicieron en el lugar no dieron resultado alguno.—De "El Tiempo" de Limón.

Otra víctima

El mal ejemplo cunde que es lástima. Es la verdad. Los casos de envenenamiento están mostrando un cariz muy alarmante.

Hoy otro caso, por amores, se presenta á la consideración del público, y ha sido esta vez en el barrio de La Puebla. ¿Quiénes? preguntarán muchos. Pues una de tantas (siempre es ella la víctima) que en un momento de locura, herida talvez en lo más íntimo, quiso poner fin á sus días.

Hasta ahora no se sabe nada firmemente; se dice que en el asunto está un músico de la Banda, causa principal del suceso, quien por haber acabado con ese "jaleo" ella tomó la resolución de envenenarse con sublimado talvez queriendo mostrarle su sacrificio de ese modo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Sesión del 12 de mayo

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se aprobó la forma del Decreto de pensión á favor de la señorita Vicenta Zumbado.

—Se dispuso que la Memoria de Hacienda sea leída en la sesión del martes próximo.

—Aprobado en tercer debate el proyecto de aumento del Presupuesto para el servicio de policía de villas y pueblos. También se aprobó en detal.

—Pasó en segundo debate la pensión de Juan B. Romero Casal.

—La señorita Cristina Sáenz Sandoval solicita una pensión apoyada en los servicios que prestó al país su padre don Andrés Sáenz.

Mata Valle.—Refiere á la Cámara un incidente ocurrido con el doctor Sáenz cuando en cierta ocasión trató el Congreso de otorgarle una pensión que él rechazó.

En votación secreta resultó admitida la solicitud por 26 votos contra 10. Pasó á comisión.

—Josefa Ramos solicita pensión

apoyada en que su esposo sirvió 48 años como músico de banda. En votación secreta fué desechada la solicitud por 22 votos contra 14 favorables.

—La solicitud de pensión de la señorita Mariana Gallardo fué rechazada por 21 votos habiendo 15 favorables. Esta votación fué en cuanto al dictamen favorable de la mayoría de la comisión. Sometido á votación el dictamen de la minoría contrario á la pensión resultó empate. Repetida la votación fué aprobado el dictamen por 21 votos contra 16.

—Se mandó publicar el dictamen favorable de la Comisión, referente á la autorización que pide el Ejecutivo para que la Municipalidad de Cartago venda en remate las secciones de tierra inaprovechables para el tráfico en la reedificación de calles.

—Se rechazó la solicitud de pensión de Francisco García García. Se levantó la sesión.

Se le encuentra muerto

Cartago, mayo 12.—En el barrio de Agua Caliente fué encontrado muerto, en propiedad del señor Recaredo Salas, el señor Salomón Villalta Obando, de treinta y cinco años de edad, vecino del barrio de Dulce Nombre de esta ciudad.

Hace poco tiempo que el señor Villalta había regresado del Puriscal, donde estuvo confinado.

Según se dice recibió un golpe en el pecho de donde le provino la muerte, repentina.—Corresponsal.

Herido con una navaja

Ayer á las tres y media de la tarde, estando Francisco Segura algo excitado de licor, en su casa de habitación, quiso festejar por su propia cuenta, pero con tan mal resultado que se infligió una herida en la garganta, sin darse cuenta.

En estos momentos un hijito de éste notó que su padre tenía ensangrentada la garganta, presentando además grandes manchas en la camisa, visto lo cual corrió á dar aviso á su madre, quien á los gritos de la niña, creyó que el caso era violento.

Seguidamente Segura fué atendido en familia, haciéndosele las curas del caso.

A las 5 p. m. la policía tuvo noticia del suceso y procedió á llevar la ambulancia con el objeto de trasladar á Segura al Hospital, en donde el enfermero lo practicó las primeras curas, mientras llegaba el Médico del Pueblo Dr. Barrionuevo, quien á los pocos instantes procedió á la atención del caso.

Como á las 8 p. m. un repórter de este diario estuvo en el Hospital para saber del estado del herido, pero ya éste se hallaba en su casa de habitación fuera de peligro.

Las pensiones

—Y LA—

SECRETARIA DE HACIENDA

El señor Subsecretario de Estado Encargado del Despacho de Hacienda, contestando ayer una consulta hecha por el auxiliar de la misma Secretaría de Estado, modificó que las pensiones que han sido otorgadas por tiempo determinado, deben ser prorrogadas á la expiración del tiempo porque fueron concedidas.

De no solicitar oportunamente los interesados ante el Poder Legislativo la prórroga de su pensión, se les suspenderá el pago de ésta, pero si la presentación se hiciera en tiempo se seguirá girando á favor del pensionado, mientras el Congreso no resuelva definitivamente. Esto se refiere únicamente á las pensiones de gracia, concedidas á las personas ya inscritas en el registro abierto de conformidad con el acuerdo de fecha 17 de Noviembre último.

Dos defunciones á avanzada edad

Nicoya, 12 de mayo.—A la edad de ciento dos años acaba de morir en el caserío de "Barra Honda" del barrio de San Joaquín de este cantón, la señora Ramona Arias Rosales, quien fué hija del señor Valentín Arias y de la señora Tomasa Rosales.

—Atenas, 11 de mayo.—Ayer á las cinco de la mañana falleció en esta villa, á la edad de 83 años, la señora Isabel Vargas Ramírez v. de Campos.—Corresponsal.

Obsequio número 18

- Fueron obsequiados los señores:
- 1 Angel Cavallini
- 2 Ignacio Zaldon
- 3 Estadio Ramirez
- 4 Lisimaco Rovira, Liberia
- 5 Augusto J. Grillo, Abangares
- 6 Eustropio Acevedo, Liberia
- Corte de pantalón:
- 7 Juan Antonio Sanjurjo
- Corte de chaleco:
- 8 José Joaquín Villalobos

Pueden suscribirse

en mi Sastrería ó con mis agentes: Máximo Solano, Santa Cruz; Bernardo Castillo Molina, Alajuela; Angel Ma. Sánchez, Cartago; Arcadio Rodríguez Santo Domingo; Abelardo Rojas Muñoz, San Pedro del Mojon; José Morales, Pecesca; Ernesto L. Ramírez, San Joaquín de Heredia; Víctor M. Vega, Juan Vilas; Enrique Marchena Abangares; Abel Fernández, Zapote; Eloy Arias, Atenas; Juan Bautista Romero Casal, Esparta; Aristides Balcón, Liberia; Carlos Ruiz, San Ramón; Pedro Mena, Santa María de Dota; Héctor Guevara Santos, Puntarenas.

Sastrería Ricardo Muñoz M. Acepto ordenes por correo.—Apartado 354.

P. MONTERO BARRANTES

Abogado y Notario

Despacha en la casa de don Aquiles Bonilla, veinticinco varas al oeste del almacén de Mata.—Febrero 9. 1 m.

AVISOS ANTERIORES

COLONIA ITALIANA

In base all art. 63 dello Statuto Sociale e autorizzato dal Codicigilo Dittativo, mi prego convocare tutti i membri della Colonia Italiana ad una riunione che avrà luogo Domenica, 15 corrente, alle ore 11 nell' salone dell' Imperiale Hotel, gentilmente concesso dal Signor Benedicelli. Scopo della riunione e risolvere in qual forma la Colonia vorrà commemorare il 50 anniversario della proclamazione del Regno con Roma capitale d' Italia.—Il Presidente della Società Italiana di Monto Socomo.—MAR. CELLO VERCELLI.—San José, 12 Maggio 1911, 13 V.

Oportunidad

Se vende una finca en Orotina, con casa de habitación, á 20 minutos de la Estacion, esta cubrada de café, caña, potreros de ganadería, reposterías, manzanas y árboles frutales. Tiene magnífica agua é instalación de cañería. Para informes en esta oficina. Mayo 11.

Buena ocasión

En esta ciudad se vende un negocio que consta de una casa de huéspedes en punto céntrico. Informes en esta oficina. Mayo 11.

SE ALQUILA

4 Cien varas del mercado una casa esquinera áparente para botica, taller ó oficina alzada, en la 6a. Calle Norte y Avenida 2a. Para informes en la 8a. Calle No. 28.—Mrrzo.

VENDO

una guillotina y otros útiles de hojalatería de segunda mano y en perfecto buen estado. Para precio dirigirse á Pablo Brenes en su taller de hojalatería, en medio de la casa del Doctor Durán y EL NOTICIERO.—Abril 27. 1ov.

TAQUIGRAFO Y TIPEWRITER y con alguna practica comercial y en oficinas públicas, solicita colocación en alguna casa de comercio, banco ó otra oficina en que puedan utilizarse sus servicios. Dirijase F. L. P. Liga de correos.—Mayo 7.—3 v. alt.

Arribo de vapores

Limón, mayo 11.—A las 6 a. m. ancló el vapor lugrés "Matina", procedente de Manchester, sin carga ni pasajeros. Correspondencia 21 sacos.

—A las 4 s. m. ancló el vapor noruego "Mount Vernon", procedente de New Orleans, sin carga, pasajeros ni correspondencia.

VIDAL QUIROS

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la oficina esquinera detrás de la Capilla de la Caridad y al Sur de la Tesorería de la Junta de Caridad. Enero 3.

Saltóle un ojo

El yanqui que en días pasados saltó de un puñetazo un ojo á Juan Ulloa, residente en Limón, ya lo habíamos visto aquí hacer sus jugarretes como gallo de riña.

Se dice que está preso en ese puerto y que no deja de clamar por la cerveza de Traube, que tanta robustez y fuerza le ha dado.

Azahares

Elservicio

Hemos recibido por medio de una esquila, la participación que don Miguel A. Salazar y señoras nos hacen, del matrimonio de su hija señorita Rita, con el señor don Luis V. Aznola.

El amor ha formado esta pareja. Ella, una joven afectuosa, digno ejemplo, de virtud y laboriosidad constante.

El, un joven de buen comportamiento social, con energías para la lucha y el trabajo.

Deseamos que esta unión sea feliz, y que en su peregrinación por la vida, esas dos almas sólo hallen en su senda, rosas, muchas rosas de dicha y caperanzas.

de correos con Monte Redondo de Aserrí Petición que haran los vecinos Otras noticias

Monte Redondo de Aserrí, 11 de mayo.—Hoy hemos tenido el placer de recibir en este lugar á don Venerando Contreras, telegrafista primero de la oficina de Desamparados, persona bastante querida en el ramo por su competencia y honradez, cualidades suficientemente probadas por el digno Director de los esclavos de la manipula.

Hoy, pues, ha estado nuestro telegrafista largamente satisfecho con la visita de su colega, á quien lo ligan lazos de gratitud y amistad. Que regresen él y sus compañeros, el guard Ureña y un joven Chacón muy satisfechos son nuestros deseos.

Un asunto que ha despertado entusiasmo es el del correo: como sólo tres veces por semana se recibe y despacha correspondencia, es natural que vengán los periódicos con uno ó dos días de retraso.

Los vecinos de la villa de Acosta están propuestos á obtener del Supremo Gobierno, que halla correo diario y con ese motivo nuestras gentes están poseídas de la misma idea y propuestas á elevar en unión de los otros un memorial para ver si "la unión hace la fuerza" y el Supremo Gobierno atiende á su justa petición; digo justa porque ya estos lugares merecen ese favor y otros más, y porque no es muy bonito estar leyendo cosas ajenas, cuando se vive á tres y cuatro horas de la capital y talvez menos tiempo es el que se gasta.

Ya los bastiones del puente de Río Grande en La Legua están concluidos; como se ve, se ha trabajado activamente; ahora falta que pongan lo de más para que preste un servicio tan deseado y útil.—Corresponsal.

Casa decente

Compuesta de sala, comedor, cocina, despensa, cinco dormitorios, dos excusados de aguas, dos baños, tres patios, un dormitorio espacioso para sirvientes, se alquila una por contrato de larga duración á familia que no tenga niños traviesos. Precio: ciento cincuenta colones mensuales, (no hay rebaja). Situación: cien varas al Este de la Inspeccion General de Hacienda.—Pormenores en la oficina de Alberto Echandi.—Abril 27.—13 v. alt.

Congreso Médico Junta de Propaganda en Costa Rica

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Médico Centroamericano que se reunirá en San Salvador del 3 al 7 de noviembre del corriente año, con motivo del Centenario de 1811, ha nombrado á los doctores Federico Zumbado, Roberto Fonseca Calvo, Francisco Cordero, Federico Carlos Alvarado y José María Barrionuevo, para integrar la Junta de propaganda en Costa Rica, encargada principalmente de obtener adhesiones y procurar que concurra el mayor número de trabajos al certamen.

Los trabajos de Costa Rica se dirijirá al doctor Zumbado ó á los Secretarios del Congreso, doctores Pedro A. Villacorta, Miguel Peralta y Rafael V. de Castro., en San Salvador.

Notas de actualidad

Por la agricultura

EL activo Jefe Político de la región de Golfo Dulce, don Ardillón Castro, quien se halla entre nosotros desde hace varios días, es otro acreedor que merece nuestro aplauso por su actividad y por el empeño que despliega en hacer resurgir ese pedazo de nuestro territorio, tan rico como inexplorado.

El señor Castro ha venido, no á tomar los aires de la capital, ni á disfrutar del "comfort" que allá no se usa, si no á trabajar con el Gobierno para que se le proporcionen varias cosas que se necesitan urgentemente para llegar al fin que se propone, como útiles de labranza, maquinarias, etc.

Y el señor Castro ha sido oído, apoyado deslidamente, pues se le ha proveído de una desgranadora de arroz, de varios aparatos indispensables en la agricultura; y el Ministerio de Fomento ha puesto á su disposición para el servicio público en aquella región, un semental de la mejor casta de la raza porcina.

De suerte, pues, que los pocos moradores de Golfo Dulce, tendrán en breve todas esas facilidades y de igual modo no está lejano el día en que antes de considerarse el viaje allí como un destierro, sea visto como una necesidad para los brazos activos y emprendedores.

Mejoras

En uno de los pasados números dijimos que introduciríamos serias mejoras en nuestro diario, á fin de servir de modo más cumplido los intereses del público.

Hoy podemos decir á nuestros favorecedores que actualmente se está armando en un nuevo y espacioso local, la prensa grande de nuestra propiedad lo que permitirá aumentar el formato del periódico, y que esperamos un pedido de tipo, para suplir el que actualmente nos vemos precisados á usar, y que, realmente, por sus muchos años de servicio, necesita renovarse.

Una indicación

que no está de más

AUN cuando se trata de algo que desde hace muchos años se viene repitiendo, no está por demás que lo digamos ahora.

Muchos de los concurrentes á nuestro Consejo, parece gustarles llegar á sus asientos cuando la representación ha empezado, lo que naturalmente origina trastorno y distracción á los que á su debido tiempo llegan á sus asientos.

Los artistas mismos, sufren con semejante costumbre.

Mejor sería, y para eso suena el timbre hasta tres veces, que todos ocuparan sus sitios en el momento

preciso, evitándose así el inconveniente

Es cierto que el reglamento del teatro habla de eso, pero no está por demás hacer la observación.

El azúcar y el pueblo

¿QUÉ ha ganado el país sobre leyes de azúcar? Nada absolutamente: á no ser que el gusto de hacerle pagar al pobre pueblo de Costa Rica caro un artículo de primera necesidad, y en cambio hacer sufrir al consumidor privándole muchas veces del placer de consumir azúcar en la casa.

¿Es acaso proteger la agricultura haciendo leyes protectoras? Hasta la vez, nuestra estadística no apunta en las listas de exportación ningún saco de azúcar al extranjero, pues no podríamos jamás competir con los azucareros de Cuba, Hayval y Puerto Rico, que elaboran el artículo á un precio exiguo que está al alcance de todo el mundo.

Nuestros azucareros son tan pocos que ni siquiera pueden competir con el ingenio de San Antonio que está en Nicaragua.

Las plantaciones no se han aumentado, y los productores se han conformado con sacar el kilo al país, que agobiado de impuestos y de deudas, se encuentra en estado de desaliento y de no querer seguir luchando.

El talento de nuestros hombres de gobierno estriba precisamente en la general dñero para hacer frente al presupuesto de administración, y para ello se recurre á la creación de nuevas cargas á impuestos que aparentemente nos sacan de apuros, pero que en el fondo nos llevan directamente á la tumba y á la bancarrota.

Nosotros conocimos á los actuales azucareros, muy pobres, pobrísimos, á tal extremo que doña Celsa Fernández v. de Breailey se desahó de su ingenio de Grecia por ochenta mil colones, que en ese tiempo era de los mejores que habían en Costa Rica.

Ahora no hay azucarero que no sea rico y poderoso.

Las leyes proteccionistas han resultado un fracaso, pues por mucho que el Estado se haya preocupado en aumentar la producción no se ha logrado saliendo gananciosos los que disponen de elementos y de dinero, pues hasta logran alejar toda competencia.

El proteccionismo es odioso, y no habiendo dado sus frutos correspondientes como eran los deseos de la nación, debe quitarse, y la Cámara ya que se preocupa de puerilidades podría dedicar su tiempo á problemas de trascendencia que de una manera ó de otra tienen que terminuar.—UN AMIGO DEL PUEBLO.

Teatral

Con motivo de la sentida muerte de la señorita Isabel Esquivel, que ha conmovido á toda la sociedad por los vínculos de amistad y parentesco que la ligan con la estimable familia de aquella infortunada niña, el Teatro Nacional en la noche de anteyar no tuvo el lleno que era de esperarse. Fué una lástima porque se trataba del beneficio de la señorita Levi, la notable artista mimada de nuestro público, el más importante elemento de la Compañía Lombardi, por su linda voz, segura siempre y siempre agradabilísima, de una extensión extraordinaria y de dulzura encantadora.

Basta ver en los programas el nombre de un artista para que acuda entusiasta el público al teatro y para que cualquier obra resulte espléndida; por eso "Rigoleto" quedó admirablemente, siendo aplaudida con frenesí y obsequiada la señorita Levi. Además; contribuyó al éxito de la función el contingente de Melico Salazar, nuestro tenor nacional, quien es ya honra, no solo de Costa Rica, sino de la América Latina. ¿Cuántos envidiarían el brillante porvenir que se le presenta á nuestro compatriota?

Movimiento diario

Nacimientos

María Micaela, natural de Isabel Jiménez Madrigal; José Fernando, natural de Mercedes León; Hernán Ricardo, legítimo de Anibal Fonseca Villafraza y Clara Guardia.

Pasaportes

Pascual L. Richards, para New Orleans; Pedro T. Tejada, para Oorinto; Ramón A. Ruiz B., para Nicaragua; Felipe Enrique C., para Corinto; Jesús Romero, para Venezuela.

Defunciones

Simona Hernández, 84 años, Mata Redonda; María Valverde, 40 años, distrito 4°.

Anibal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: 125 varas al Sur del Banco de Costa Rica, bajas de la casa de doña María Alvarado.—San José, St. sp.

Teatro Variedades

Los salidos concurrentes al Variedades han pedido á la Empresa que se repita el baile de la capa titulado "Vale Forros" en que Adelina Española logró noches pasadas tan ruidoso éxito. La simpática artista lo ballará esta noche después del baile mejicano de gran éxito en todo el mundo, titulado "Jarabe Zapatio" en que la notable Pareja Iberia viste los trajes populares de Méjico.

Estreno de películas cómicas, segunda representación de "Roosevelt en París" y estreno de la vista de actualidad "Incendio de la Exposición de Bruselas de 1910".

Reglamento

DE CAÑERIA

Construcción de un puente

La Municipalidad del Cantón de Poás ha emitido un reglamento para la cañería de la villa de San Pedro.

Sobre el Río San Pedro, en jurisdicción de Piedras de San Ramón, se construirá un puente. Al efecto, en la Dirección General de Obras Públicas se hacen los estudios necesarios para la ejecución de la obra.

Los trabajos del puente entre San Antonio de Desamparados y San Francisco de Dos Rios serán continuados.

Amplia amnistia

é indulto. Decreto importante del Gobierno de Guatemala

Sin comentarios, damos publicidad en las columnas de nuestro diario al importante documento que sigue y que acaba de llegar á nuestra mesa de redacción:

Decreto número 836.—La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa enviada por el Presidente de la República para que se conceda amplia amnistia á los que por causas políticas se encuentran fuera del país é indulto conforme al Artículo 54 de la Constitución de la República, respunde á los elevados propósitos que animan al Jefe del Ejecutivo, de que, al amparo de la paz y del orden público gocen todos los guatemaltecos de las ventajas que el nuevo Gobierno proporcionará á la Nación.

Que es oportuno, justo y conveniente, conmemorar de esa suerte la exaltación al Poder del Benemérito de la Patria, Licenciado Manuel Estrada Cabrera, en el período presidencial que acaba de iniciarse;

POR TANTO,

DECRETA:

Artículo 1°.—Se concede la más amplia amnistia á todos los guatemaltecos por causas políticas.

Artículo 2°.—Quedan indultados:

I. Los reos por delito de defraudación á la Hacienda Pública.

II. A los reos de delitos comunes condenados á muerte, y á los que del proceso que se les instruya resulte que merezcan dicha pena, se les impondrá la inmediata inferior.

III. A los que hayan cometido delito que tenga asignada la pena de prisión correccional y cuyo proceso esté fenecido, se les rebajará la tercera parte de la condena.

IV. A los que hayan cometido delito que merezca igual pena y cuyo proceso no esté fenecido ni aún iniciado, también se les rebajará la tercera parte al dictarse el fallo, pe-

ro si ya hubieren extinguido las dos terceras partes de la pena asignada al delito, serán puestos en absoluta libertad.

V. A los que merecieron la pena de arresto mayor ó otra menor, se les condonará por completo dicha pena, estuviere ó no fenecido el proceso.

VI.—También quedan indultados en su totalidad los reos de deserción.

Artículo 3°.—Los reos de delitos comunes conexos á los políticos, gozarán de completo indulto.

Artículo 4°.—Quedan comprendidos en esta ley los delitos penados por el Código Militar, y para la aplicación del indulto, toda pena que no pase de un año, se equipara á la de arresto mayor y la que exceda de este término, á la de prisión correccional.

Artículo 5°.—Estos indultos se otorgan sin perjuicio de las demás concesiones establecidas por el Código Penal á favor de los reos.

Artículo 6°.—La reducción ó extinción de las penas, establecidas en la presente ley, se concederán solamente á los que hayan observado buena conducta en la prisión.

Artículo 7°.—Este Decreto empezará á surtir sus efectos desde el día de su promulgación.

Pase al Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo: en Guatemala, á veintiséis de abril de mil novecientos once.

ARTURO UBICO,

Presidente.

JOSÉ A. BETETA, J. A. MANDUJANO,

Secretario. Secretario.

Palacio del Ejecutivo, Guatemala, veintiséis de abril de mil novecientos once.

Publíquese y cúmplase.

MANUEL ESTRADA C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, J. M. REINA ANDRADE.

CRONICA

Heredia

La muy acreditada carnicería "La Esperanza" de que es propietario don Juan Jenaro Lobo, el amigo de los pobres del pueblo, cada día adquiere más clientela, porque el expendio de su carne gustosa y gorda, llama la atención del público, por el esmeradísimo aseo y el simpático trato de su dueño.—Abril 21 m

El señor don Alberto Monge Reyes, residente en Limón hace algún tiempo, ha sido nombrado Vicepresidente Municipal de ese puerto.

Felicitamos al amigo Monge por la distinción recibida.

Teatro Nacional

Para esta noche se anuncia la famosa ópera "Fausto".

Aviso.

A todas las personas radicadas en la línea del Pacífico y que deseen suscribirse á nuestro diario, pueden entenderse con el ambulante don Elías Ardón que es nuestro agente.

Dos mil francos

Nada menos que esa bicoca se ha pagado por una fórmula al químico farmacéutico E. de la Croix, en París, y la que ha dado prodigiosos resultados en la impotencia, debilidad cerebral, la neurastenia y agotamiento sexual.

Este medicamento será conocido con el nombre de AFODINA y será fabricado únicamente según contrato en la Botica Universal de don Juan Carran, za 6.

Venta

de la Red Telefónica en Costa Rica

Por escritura otorgada ayer, ante el Notario don Adán Acosta Valverde, don Ramón Ulloa Moya, vendió á don Máximo Terán Seco, los materiales é instalaciones de la empresa que se llamó Compañía de Teléfonos de Costa Rica, por la suma de treinta mil colones al contado.

Aprehensión de un contrabando

Ayer á las cuatro de la tarde, el Agente Principal de Policía de Sabana de Alajuela, aprehendió en la casa de habitación del señor Abel Peleira, un rancho con una hornilla, un barril con doscientos litros de fermentos y una garrafa con aguardiente clandestino.

El indiciado está detenido á la orden del Subinspector de Hacienda de Alajuela, quien instruye la sumaria.

Cuatro

absoluciones.—Un abogado.—Se sobreeso en el asunto de Mr. Evans

La Sala Segunda de Apelaciones falló ayer tarde en lo siguiente: sobreeso definitivamente en la sumaria seguida por denuncia de Mr. Evans.

—Aprobó la sentencia dictada por el Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo, que absolvió de toda pena y responsabilidad á Rosendo Arroyo Salazar, por expendio de aguardiente clandestino en San Juan de Santa Bárbara de Heredia.

—Confiró el auto de prisión y de enjuiciamiento decretado por el Juez de Crimen de Alajuela, contra Jesús Barrantes González indiciado en el delito de lesiones en daño de Juan R. Rodríguez Fena, cometido en San Juan de Poás.

—Confiró la resolución dictada por el mismo juez del Crimen de Alajuela que dispuso pasar á conocimiento del Agente Principal de Policía de Turricares la sumaria seguida para averiguar cómo fueron heridos Antonio y Jacinto Brenes y Santiago Oastillo.

—Absolvió de toda pena y responsabilidad á Pedro Gutiérrez Zumbado y á David Solano A. faro por fabricación de aguardiente en Desamparados de Alajuela, y aprobó la absolución decretada por el Juez 7° de lo Contencioso Administrativo á favor de Tobias Zumbado González, procesado en el mismo hecho, quedando firme el fallo en cuanto condena á Andrés Zumbado Lara.

—Aprobó el sobreesamiento pronunciado por el juez del Crimen de Alajuela en la sumaria para averiguar cómo se ahogó Julio Vargas en el Río Grande de Naranjo.

PABLO M. RODRIGUEZ

Abogado

Oficina: en su casa de habitación 50 varas al Oeste de la tienda Lelva y Cia., antiguo edificio de los Alfaro, Avenida 2a., Sur. Atiende en su instancia negocios de Guanacaste y Puntarenas.—Abril 2.

OBITO

Antier murió en esta ciudad la señora doña Simona H. v. de Sáurez. Las exequias religiosas se verificaron en la Iglesia del Carmen, habiendo salido el cortejo fúnebre, que fué numeroso, á las 10 a. m.

Enviamos á sus deudos nuestro sentido pésame.

Ecotas

Se encuentra

en esta ciudad el representante de la importante fábrica de fosforos de New Orleans, L. Goldstein y Sons.

Dámole nuestra bienvenida.

En la Biblioteca Nacional

hace falta un catálogo de las obras que hay en dicho establecimiento, como se acostumbra en todas partes.—Actualmente si se quiere consultar sobre alguna materia no sabe uno qué hacer, pues ignora los textos que puede facilitarle el bibliotecario, quien por memorista que sea difícilmente se resiente los nombres de todos los autores.

Dictamen

La comisión de Obras Públicas del Congreso, compuesta de los señores Tobias Zuñiga Montufar, y Alberto Vargas Oaivo dará próximamente su dictamen sobre el proyecto de contrato con una compañía para construcción de casas en el país. Ese dictamen obedecerá á defender los intereses de la comunidad y estudiar las condiciones y ventajas que presente ese contrato. Para entonces haremos un examen del dictamen vertido por esa comisión.

:: ¡SU DINERO! ::

¡ HE AHI LA CUESTION MAXIMA !

¿DEBE UD. trabajar para él ó debe él trabajar PARA USTED?

LA RESPUESTA ES SIMPLE, CONVINCENTE, CLARA:

¡su dinero debe trabajar para Ud. sin perder un minuto

LA MANERA de hacerlo trabajar á todo vapor, con toda su capacidad, es abriendo su cuenta y negocios CON NOSOTROS, que le ofrecemos en

PRIMER TERMINO: Responsabilidad indudable, representada por nuestro capital de mas de un millón y medio de colones. CORTESIA y buen trato que le aseguran facilidades para verificar sus negocios. Claridad y prontitud en el modo de rendirle cuenta de todo lo que nos encomiende. Carente absoluta de dificultades para llegar hasta nosotros con sus proposiciones, NO IMPORTA SU MAGNITUD

EN SEGUNDO TERMINO: Le pagamos intereses sobre TODOS SUS FONDOS DEPOSITO á la vista 6 0to anual, En Depósito a plazo 8to: A 1 mes: 8 1/2to. A 3 meses: 9 1/2to. A 6 meses ó mas: 10 1/2to.

Una cuenta bancaria es indispensable para todo comerciante y para todo hombre ordenado, por muchas razones

Una cuenta en nuestra casa constituye el ideal de las cuentas bancarias porque EL DINERO esta siempre seguro, ESTÁ SIEMPRE GANANDO Intereses, etc.

¡Hasta nuestros libros de cheques y depósitos le evitan á usted molestias!

VENGA HOY MISMO QUE SERA BIEN ATENDIDO

BENNETT, ROJAS & FERNANDEZ

AGENCIA EN CARTAGO: NICOLAS CASABOLA ORTIZ

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Guatemala Bendice á los Inventores DE LA **Emulsión de Scott**



DR. DON RICARDO CASANOVA Y ESTRADA ARZOBISPO DE GUATEMALA

"Su Sra. Ilma. ha tomado en varias ocasiones por prescripción facultativa esta preparación de fama universal y de ella ha experimentado siempre saludables efectos. Su Sra. Ilma. y Rma. desea á Vds. toda prosperidad y le bendice en el Señor."—PBRO. JOSÉ M. RAMÍREZ COLÓN, Secretario del Arzobispado. Guatemala, 8 Agosto, 1908.

TODA persona extenuada y debilitada, física ó mentalmente, encuentra en la **Emulsión de Scott** el agente más poderoso para restablecer las fuerzas del cuerpo y el vigor cerebral. Es el remedio más eficaz para combatir la Tisis, la Anemia, el Raquitismo, la Escrófula etc., y reporta los mayores beneficios á las Madres que crían y á los Niños que nacen delicados.



La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Salie de Génova el día 1º de Mayo para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanailla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, (tocará en Ponce, al salir el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova
Primera clase fra. 700
Segunda " " 550
Tercera " " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Embarado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento. Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José—SASSO Y PIRIE, Agentes. Y en Limón, F. J. Alvarado á Oº sub-agentes. San José, 1º de Mayo de 1911.

EL COSMOPOLIT

Hotel y Restaurant

SAN JOSE, C. R.

Situado á setenta y cinco varas al Noroeste del Mercado Calle del Paso de la Vaca

Servicio esmerado en camas y cuartos especiales para familias

No mas canas

En la barbería que está situada en la Calle Central Norte, frente á la Iglesia del Carmen (contiguo á la Botica) se encuentra de venta el TINTE MARAVILLOSO que tanta fama ha dado al Dr. Osanova, y el AGUA RESTAURADORA del mismo Doctor; la hay para el pelo negro y el pelo castaño. Con un solo frasco de este tinte se conserva el pelo del color natural.

Unico Agente en Costa Rica, Manuel Saldias

San José, noviembre 4.

Minas descubiertas últimamente

En el punto denominado "El Hervidero", á 1000 metros al Norte de la Rivera del Río Barranca y en jurisdicción de San José de San Ramón, el señor Espiritu Santo Jiménez Madrigal acaba de descubrir una mina de oro, la cual fué denunciada ayer por el mismo y los señores Eduardo y Alberto Pinto Fernández, Ulises Acosta García, Gilberto Panisagua Panisagua y Carlos Lelva Quirós

—El señor Carlos Wesley Eulog, descubrió una mina de oro y plata en Río Seco de Montes de Oro de Miramar.

—El señor José Inés Suárez, descubrió y denunció tres minas de oro situadas en el cañón de Liberia y el señor Bernardo Tasso y compañeros, tres vetas de oro en Miramar.

Amortización N. 39

De un colón

Fueron obsequiados los suscritores siguientes con un flux cada uno: Ramon Solís, Luis Saenz, Fidel Mainle, José Roig, Rafael Oreamuno, Cartago; Francisco Norton, Rigoberto Vega, Grecia; Antonio Zelaya, Francisco Bermúdez, Jiménez; Antonio Arroyo, Alajuela; Rafael Garita R., Tres Ríos; Roberto Monge.

Amortización 3a. de \$ 0.50
Próspero Abares, Honorio Maroto, Juan Vilas; Miguel García, Antonio Figueras.

Se puede suscribir todos los días en nuestra casa ó a nuestros agentes: R. Saborio h., Alajuela Grecia. Ismael Cordero, Heredia. Arturo Solano G., Sr. Ramon y Palmares Jose J. S. Aguilar, Escazú. Alfredo Guzman, Cartago. Apromiano Mata, Turrialba. Paulino Segura G., Orotina. Figuls & Cia., Estrada. Tomas Rodriguez, Guapiles. Miguel Guzman, Juan Vilas. Manro Montero, Guadalupe. Raúl Stieber, Puntarenas. Raimundo Solano, Paraiso. Humberto Robledo, Limón. Elias Ardon, Línea del Pacífico C. Strasburger, Sigüres. Celso Chavarría, Yacón. Ernesto Saenz, Santo Domingo Teodoro Muñoz G., Parical I. A. Lobo, Esparta Juan Fonseca E., San Rafael de Heredia

Sastrería LONDRES Y PARIS

Dos notas de Cartago

Las construcciones de casas que se están haciendo en el campamento Mora, para que sirvieran de habitaciones á los habitantes del mismo, pues se hace necesario devolver las carpas que están en calidad de préstamo, han sido paralizadas por el hecho de ser dicho terreno de propiedad del Hospicio de Huérfanos, por donación hecha del Presb. Alvarado. Ahora han determinado que se haga en este lugar el Hospital de San Juan de Dios.

—Es suficiente el tiempo que ha pasado y sin embargo no se ha obligado á un propietario á derribar las paredes de calicanto de su casa en estado de ruinas que permanece en el centro de la ciudad. Fuera de cobardías y ordénesele su destrucción, y en caso de resistencia, hágase por la fuerza.—Corresponsal.

Aviso

Se alquilan los altos de la casa contigua a la de don Salvador Lara, 2a. Avenida Este número 249. También la parte baja, que ocuparon los señores Bertheau & Co. con venta de calzado. Pertenecientes en la oficina de Felipe J. Alvarado & Co.—San José, 30 de marzo de 1911.

Fiesta religiosa

—EN—

OROSI

Orosi, 12 de mayo.—En la ermita de esta localidad, y oficiada por el señor Cura párroco de la villa de Paraiso, acaba de verificarse la fiesta anual del santo patrón de aquí.

La víspera se celebró con un rosario solemne y fuegos de pólvora y al día siguiente misa solemne, la cual estuvo bastante concurrida por vecinos de este lugar, Ujarrás, Paraiso, Agua Caliente Santiago y algunos de Cartago. Todos los festejos estuvieron en orden.—Corresponsal.

AVISOS ECONOMICOS

RECTIFICACION.—Hago saber que yo no renuncié el puesto en el Liceo de C.R.—H. J. Edwards, Profesor de Inglés. (Delegado examinador al Ministerio de Instrucción Pública. Dirección: Gran Hotel Internacional de don Alfredo Tosi. 10 v.

SE DESEAN colocar \$ 9,000 con el interés del 10% mensual, á largos plazos y con garantía hipotecaria. Para informes diríjanse á Aristides Quirós ó al Lic. don Blas Prieto.—Mayo 9.—1 m.

SE ALQUILA una casa cómoda para regular familia, al lado del Colegio de Señoritas. Entenderse con Francisco Jiménez en el Banco de Costa Rica ó con Pánsito Fernández, en la hacienda "La Inocencia". Marzo 21. 2 m.

Supresión de las inyecciones. Tratamiento el mas facil y el mas discreto.



Exigir la firma: *Santal Midy* sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre

Desconfiar de las Falsificaciones.

Cada cápsula lleva el nombre



PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS



VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

"DES ROSES" PERFUME



V. RIGAUD. PARIS. En todas las buenas Perfumerías.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Elders & Fyffes Ltd.

—LINEA DIRECTA DE VAPORES—

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera á Bristol £ 20 ida y vuelta £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10%.—Para informes diríjanse á las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y á los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. I. HITCHCOCK, -- Administrador

—IMPORTANTE—

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Arúcar de 1a. á € 14 00 el quintal (catorce colones)
" " 2a. , 12 00 " (doce colones)
" " 3a. , 10 00 " (diez colones)

5% de descuento sobre órdenes de 10 qq. arriba

LINDO BROTHERS

AVISO

Me hago cargo de recibir en arriendo, casas para alquilar ó para vender, haciéndome cargo de las reparaciones. También como arrendar y vender lotes en esta ciudad, teniendo algunos para la venta. Para informes en esta oficina.—M. SALAZAR.—Abril 12 1 m.

NEGOCIO NEGOCIO N° 6060

Un verdadero negocio hará el que compre en el Cantón de Cañas, provincia de Guanacaste, y próxima á la gran veta minera de Abangares, una fertilísima finca de noventa hectáreas de terreno, entre las cuales hay como sesenta cercadas de alambre y sembradas de café, guineas, plátanos y caña de azúcar. Hay una casa de habitación, construida de madera, un galpón y corral para cría de ganado. Además hay bastantes maderas de construcción y podría venderse también unas cuarenta resacas de cría. Para precios y condiciones, entenderse con Manuel J. Grillo, en San José.—Abril 12. 1 m.

SE VENDE: Una casa propia para familia numerosa, sita en la Avenida Central Oeste; y una caldera de vapor de 20 caballos con su correspondiente motor, casi nueva. Diríjanse así: E. G.—Apartado 188.—San José 9 de abril. 1 m.

BUEN cocinero.—Aviso á los hoteles y casas particulares que si desean un buen cocinero de primera clase, pueden diríjanse al Hotel Español.—S DE LION—Abril 28 16 v.

VENDO dos billares de carambolas con mesas de mármol en buen estado. Para precios y condiciones diríjanse á Francisco Núñez, en el Zapote.—Marzo 11. 1 m.

ALQUILO mi casa de alto, costiguo á la esquina. No sufrí con los temblores. Entenderse con JOSE ARISI, frente al Colegio de Señoritas.—San José, enero 22.

SE venden lotes de terreno propios para construir contra temblores, en la Avenida Central y en la Avenida 1ª Oeste, á 250 varas de Mercado.—F. RICHMOND.—Abril 18 1 m.

Señores, el techo de zinc mata

No muera antes de tiempo!

El que vive bajo techo de zinc padecerá de dolores incansables. La experiencia nos dice que se sufre entonces de jaquecas, migrañas, padecimientos, etc. En curarse gastará usted el dinero inutilmente.

Aquí está el remedio: construya su casa con teja de barro; esto le hará vivir muchos años sano y robusto. TOMAS SALAZAR le ofrece teja hecha, conforme á los últimos procedimientos y prescripciones, barata, en San Antonio de Montesillo, de Alajuela.

El taller cuenta con buenos materiales y garantiza la obra.—Enero 30. 1 m.